

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. Agosto Seis (6) de dos mil veinte (2020). Al despacho del señor Juez previa autorización del mismo el presente proceso **DISCIPLINARIO N° 2018-00142** de BLANCA ROCIO BERNAL contra INDETERMINADOS, informando que el día 28 de febrero de 2020 llegó el expediente proveniente del H. Tribunal Superior confirmando decisión proferida el 24 de septiembre de 2019 por este Despacho el cual se encontraba en recurso de apelación; de igual manera, se informa que debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por motivo del COVID - 19, el cierre de las instalaciones judiciales y la suspensión de términos, no había sido posible el ingreso del expediente al despacho con anterioridad. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



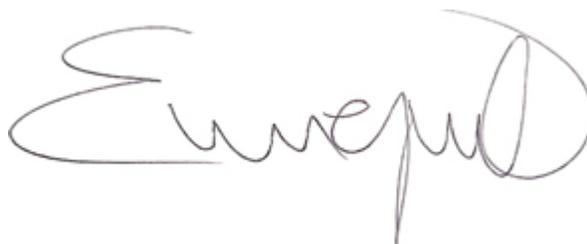
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., Agosto Seis (6) de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior mediante proveído del 19 de febrero de 2020 (fls. 106 a 107vto), por medio de la cual confirma la decisión proferida el 24 de septiembre de 2019 por este Despacho Judicial (fls. 82 a 87).

SIN COSTAS QUE LIQUIDAR en el presente proceso.

En firme la presente providencia, **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ**

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 52 FIJADO
HOY AGOSTO 10 DE 2020 A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
secretaria